

**MUNICIPALIDAD DE
VILLA PARANACITO**

**Villa Paranacito, 3 de Setiembre de 2002.-
Ordenanza N°19/2002 J.F. - M.V.P.-**

VISTO:

La nota cursada por las autoridades de la Caja Municipal de Jubilaciones y Pensiones de Villa Paranacito solicitando una prorroga por treinta días a los alcances establecidos por Ordenanza N°11/2002, y;

CONSIDERANDO:

Que mediante la precitada ordenanza se establecía como fecha tope el 30 de Agosto del corriente año para que los aportantes ocasionales de la Caja puedan realizar la adhesión en forma voluntaria y por única vez para el retiro anticipado de sus cuentas particulares con el alcance y limitaciones establecidas en la Ordenanza N°02/2002.-

Que a pesar de haberse realizado las publicaciones pertinentes y efectuado la notificación fehaciente el número de adherentes no ha superado el 50% del total de los beneficiarios, por cuanto resulta factible acceder a lo solicitado por el Directorio de la Caja.-

POR ELLO:

**LA JUNTA DE FOMENTO DE VILLA PARANACITO
ORDENA:**

ARTICULO 1°: Prorróguese a partir de la sanción de la presente y hasta el 30/09/2002 inclusive el plazo para que los aportantes ocasionales de la Caja puedan realizar la adhesión en forma voluntaria y por única vez para el retiro anticipado de sus cuentas particulares con el alcance y limitaciones establecidas en la Ordenanza N°02/2002.-

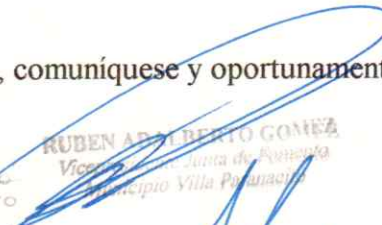
ARTICULO 2°: Pase copia de la presente a las autoridades de la Caja Municipal de Jubilaciones y Pensiones de Villa Paranacito a los efectos que correspondan.-

ARTICULO 3°: La presente resolución será refrendada por el Secretario de Actas de la Junta de Fomento.-

ARTICULO 4°: Regístrese, comuníquese y oportunamente archívese.-


CESAR E. MELCHIORI
PRESIDENTE JUNTA FOMENTO
MUNICIPIO VILLA PARANACITO

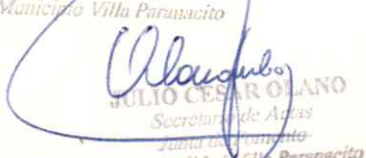

ALBERTO GUILLERMO BLASICH
Vocal Junta de Fomento
Municipio Villa Paranacito


RUBEN ADALBERTO GOMEZ
Vicepresidente Junta de Fomento
Municipio Villa Paranacito


GERMAN MEYER
Vocal Junta de Fomento
Municipio Villa Paranacito


MIGUEL EXEQUIEL SOSA
Vocal Junta de Fomento
Municipio Villa Paranacito


FRANCISCO ELIECIO DELMAGRO
Vocal Junta de Fomento
Municipio Villa Paranacito


JULIO CESAR OLANO
Secretario de Actas
Junta de Fomento
Municipalidad Villa Paranacito